

Opresión e interseccionalidad

Oppression and Intersectionality

Aniol Hernández Artigas

Profesor de Instituto de Latín y Griego,
alumno del M.U. en Estudios de Género y
Políticas de Igualdad
y del Programa de Doctorado en
Arte y Humanidades de
la Universidad de La Laguna
alu0100727432@ull.edu.es

ISSN 1989-7022

RESUMEN: Este trabajo analiza cómo una persona o grupo social puede ser oprimido de cinco maneras distintas: explotación, marginación o exclusión, desempoderamiento o carencia de poder, imperialismo cultural y violencia. En esta línea, son presentados diversos grupos sociales (mujeres, gente afroamericana, latinoamericana, judía, musulmana, superdotada, homosexual, anciana, niños/as, adolescentes, etc.) que de forma interseccional (es decir, por razones de sexo, género, raza, etnia, religión, procedencia u origen, clase social, orientación sexual, edad, sobrecapacidad o incapacidad, etc.) sienten un tipo de opresión o varios simultáneamente.

ABSTRACT: This paper analyzes how a person or social group can be oppressed in five different ways: exploitation, marginalization or exclusion, disempowerment or lack of power, cultural imperialism and violence. So various social groups (women, African-American, Latin-American, Jewish, Muslim, gifted, homosexual, old, children, teenager people and so on) who simultaneously feel one kind of oppression or several in intersectional way (i.e., by sex, gender, race, ethnicity, provenance or origin, social class, sexual orientation, age, overcapacity or disability reasons and so on) are showed here.

PALABRAS CLAVE: opresión, interseccionalidad, grupo social, individualidad, vulnerabilidad

KEYWORDS: oppression, intersectionality, social group, individuality, vulnerability

1. Introducción

Cada persona puede identificarse con uno o más grupos sociales por presentar características comunes, pero siempre ha de tener el derecho a escoger libremente con qué atributos se siente más arraigada. Ello hace que la persona desarrolle su propia individualidad, entendida como un proceso social y colectivo que le ayude a auto-crearse. No obstante, las personas se enfrentan a multitud de opresiones que son causadas por un agente dominante, encargado de controlar y manipular a la sociedad a través de una serie de valores, normas y estereotipos. Toda esta opresión, manifestada de varias formas, conlleva el desarrollo de poblaciones donde ciertos individuos y grupos sociales sufren desigualdades e injusticias.

Con este trabajo se pretende llegar a las causas que provocan las diversas opresiones sociales, con el fin de reflexionar y proponer soluciones para todas aquellas personas y grupos sociales que se encuentran en situaciones de desigualdad. En este punto, resulta fundamental realizar un estudio conceptual de interseccionalidad y opresión, así como una búsqueda de ejemplos que permitan llevar a cabo un análisis sobre el



problema. Iris Marion Young, Crenshaw y Hill Collins, entre otras, son autoras que proporcionan información sobre el análisis de los dos temas tratados.

A pesar de considerar que vivimos en una sociedad igualitaria y libre, encontramos que muchos colectivos se sienten discriminados, infravalorados y, en consecuencia, oprimidos de diversas maneras y por diferentes e incluso entrecruzadas razones. Ello lleva sucediendo desde el llamado capitalismo liberal y, concretamente, desde las décadas de los 60-70, cuando grupos sociales oprimidos empiezan a rebelarse, defenderse y luchar por sus derechos y por la efectiva libertad e igualdad. En esta línea, es imprescindible proponer y poner en práctica estrategias que permitan la integración y la visibilización de los colectivos afectados y vulnerables, partiendo de la valoración y reconocimiento de estos individuos.

2. Opresión y grupos sociales

Como dice Simone Weil, “después de la violación (terrible caricatura del amor de la cual está ausente el consentimiento) la opresión es el segundo horror de la existencia humana. La opresión es una terrible caricatura de la obediencia” (Young, 2000). La opresión y la dominación son dos formas de restricción que incapacitan generando injusticia; tales impedimentos implican cuestiones distributivas y aspectos importantes como procedimientos de toma de decisiones, división del trabajo y cultura.

Los siguientes grupos sociales son los que se sienten oprimidos desde los años 60 (e incluso mucho antes): gente negra, chicana, puertorriqueña, indígenas, asiáticos, judíos, mujeres, homosexuales (gays y lesbianas), ancianos e incapacitados mentales, entre otros. Para estos grupos la opresión no se manifiesta a modo de poder tiránico gobernante sobre otro grupo o grupos (concepción tradicional), sino como un conjunto de hábitos, normas, comportamientos y simbologías por parte de individualidades que intencionada o no intencionadamente actúan como agentes de opresión sobre los anteriormente mencionados grupos sociales. La opresión, que puede afectar de múltiples maneras a unos grupos o a otros, puede manifestarse a través de estereotipos difundidos por los medios de comunicación, estereotipos culturales, mecanismos del mercado, etc., esto es, formas de hábito que son normales en la vida cotidiana de las personas.

Las personas pueden identificarse con un grupo determinado o unirse a él por conjunto (modelo agregativo) o por asociación (modelo contractual). En el primer caso, estas se agregan a un grupo por voluntad propia/según su identificación, atendiendo a una serie de atributos. El segundo caso responde a instituciones a las que el individuo se une. Cabe

mencionar aquí que los individuos son anteriores a los grupos, pues ya vienen creados y concienciados de lo que son o de cómo se identifican; es en la institución del grupo donde se crean normas, conductas y hábitos relacionados con el modo de ser, de pensar y de actuar de los individuos que forman el grupo.

Otro punto que es importante resaltar tiene que ver con la identificación del propio individuo en cuanto a un grupo social específico. Hay individuos que se consideran de un grupo social u otro por lo que el exterior le ha transmitido, es decir, se han dejado influir por lo que voces o pensamientos ajenos conciben sobre lo que ellos son en mayoría. Es posible que estos individuos crezcan sintiéndose en un grupo que ha sido creado por otros grupos, generalmente aquellos que tienen más poder. No obstante, también puede suceder que a medida que vayan descubriéndose, se percaten de que la concepción sobre ellos mismos con la que han ido creciendo no se corresponda con la que realmente se sienten identificados, de modo que deban transformar la propia identidad original y/o el grupo. Este último caso es el más típico, pues son los individuos los que deben ir creando y adaptándose a un grupo que presente características que respondan a sus identidades.

Cuando estos asumen un modelo agregativo a la hora de unirse a un grupo, puede suceder que consideren que los grupos sociales son ficciones injustas que fundamentan atributos arbitrarios. Es en este punto cuando en un mismo grupo social puede desarrollarse opresión (discriminación o exclusión, entre otros), porque ciertos individuos son considerados o se sienten incapacitados. Ello tiene relación con las diferencias que puede haber en un mismo grupo, de modo que incluso es mejor que las personas se identifiquen como individualidades y no como colectividades. En esta línea, cada persona debe crear, reconocer y valorar su propia identidad, pero con la capacidad de sentirse libre para compartir aspectos con uno o más grupos.

Siguiendo el hilo de la identidad, la filosofía post-estructuralista considera que el individuo es autónomo y unificado y se desarrolla por sí mismo a través de la conciencia. Es el psicoanálisis y autores como Habermas los que desafían la filosofía de la conciencia, la cual asegura que el propio individuo es el origen de su identidad, explicando que la identidad del individuo no radica en su subjetividad, sino en un proceso social y lingüístico colectivo.

2. Las caras de la opresión

Los grupos sociales están formados por un conjunto de individuos que comparten características según categorías de sexo, género, raza, etnia, religión y clase, entre otras. Ahora nos ubicamos en los años 60-70 del siglo XX, en una época de capitalismo liberal, una forma de

gobierno en la que cada persona se administra su propia vida de manera voluntaria. En esta sociedad viven las personas que son afortunadas por cumplir las características que mayoritariamente son deseables para entrar en los grupos sociales aceptados y bien valorados. No obstante, también existen aquellos individuos que por razones de sexo, raza, etnia, clase o religión pertenecen a unos grupos sociales que, generalmente, son mal vistos. Estos grupos sociales (mujeres, homosexuales, gente afroamericana y latinoamericana, ancianos, asiáticos, obreros, discapacitados mentales, etc.) son oprimidos desde cinco perspectivas distintas: explotación, marginación, des-empoderamiento o carencia de poder, imperialismo cultural y violencia.

2.1. Explotación

El sistema capitalista es tramposo porque habla de una sociedad liberal, como si realmente todos los habitantes pudieran acceder a la felicidad; pero lo cierto es que dentro de este liberalismo se esconde el control de los más poderosos, sobre todo económicamente, por debajo de los cuales se encuentran aquellas personas que necesitan trabajar para estos si quieren sobrevivir. Marx explica el llamado contrato entre profesional y obrero, una máscara de la explotación. En este contrato el profesional recibe ganancias que no se corresponden con su esfuerzo laboral, mientras el obrero recibe mínimas ganancias a cambio de excesivo trabajo. En esta línea, el profesional actúa como agente opresor, mientras el obrero es el oprimido, es decir, el que sufre injusticias y se siente constantemente frustrado.

Otro grupo explotado serían las mujeres en el ámbito doméstico y también en el mismo ámbito laboral. En casa la mayor parte de las mujeres tienen que dedicar gran cantidad de horas a la cocina, a la limpieza, al cuidado de los niños, etc., sin que realmente su esfuerzo sea recompensado como es debido, tanto económica como emocional y físicamente. Por su parte, en el trabajo ellas ejercen la misma cantidad de horas que los hombres o incluso más, y, sin embargo, su sueldo es inferior. Dicho esto, las mujeres más explotadas son aquellas que solo trabajan en el ámbito doméstico (madres y amas de casa), pues, a pesar de dedicar prácticamente las veinticuatro horas del día al esfuerzo físico y mental, no reciben los beneficios que les correspondería.

En esta forma de opresión podríamos añadir también a los esclavos negros, las prostitutas que son explotadas a modo de objeto sexual, y todos aquellos individuos que, sin ser profesionales, dependen de unidades profesionales.

2.2. Marginación

Aquí nos centramos en grupos sociales que están fuera del sistema y sufren exclusión, segregación o drogodependencia (adicción que lleva a la pobreza, a la delincuencia, etc.). Estos individuos no son aceptados justamente en la sociedad por presentar características (maneras de vivir, de pensar, de actuar o de vestir) que no se ajustan a los estereotipos generalizados de la sociedad capitalista.

Algunos ejemplos serían los siguientes: la gente negra, puertorriqueña, asiática o judía que no es bien vista por los blancos cristianos al presentar diferencias en cuanto a raza, religión o incluso clase; los discapacitados, los cuales no son útiles o productivos, al igual que las personas de la tercera edad; los homosexuales (gays y lesbianas) por el mero hecho de decantarse por una orientación sexual considerada "anti-natura"; los individuos que no tienen hogar ni empleo; las personas analfabetas; la etapa que va desde la infancia hasta la adolescencia, respecto a la perspectiva en la que los/las niños/as y los/las jóvenes son separados/as del patrón adulto; las personas con antecedentes penales; las personas con enfermedades mentales; las personas muy gordas o muy flacas (diversidad corporal); los gitanos; las prostitutas; y las trabajadoras domésticas y de piso, entre otros colectivos.

2.3. Desempoderamiento o carencia de poder

Esta forma de opresión tiene que ver con un concepto de estatus -dominación-, con la autoridad y el reconocimiento. En este punto, podemos diferenciar los profesionales o cualificados de los no profesionales o no cualificados, según la división del trabajo. Las injusticias asociadas a la carencia de poder son las siguientes: inhibición en el desarrollo de las capacidades por el hecho, por ejemplo, de no tener acceso a los conocimientos necesarios para trabajar en cualquier profesión deseada y, consiguientemente, impedir al individuo formarse y descubrir sus propias habilidades; falta de poder de toma de decisiones en la vida laboral, pues al encontrarse en un estatus inferior, los individuos no pueden decidir en qué, cómo y cuándo trabajar exactamente, así como que su autoridad, decisiones u opiniones son nulas respecto a la colectividad empresarial o profesional; y exposición a un trato no respetuoso debido al estatus.

Además de las personas no profesionales (obreros, limpiadoras, barrenderos, camareros, niñeras, etc.), también podemos añadir aquí a las mujeres por haber impedido que estas hayan sido reconocidas a la largo de la historia, del mismo modo que se les ha restringido el acceso a la educación. Todo ello también está relacionado con explotación y marginación.

Sin duda, el gran colectivo femenino lleva siendo oprimido desde la antigüedad, debido, principalmente, a la misoginia, al sexismo y al androcentrismo del sistema patriarcal, el cual le ha impedido el acceso a gran cantidad de instituciones.

2.4. *Imperialismo cultural*

Este modelo de opresión se podría definir como la universalización de la experiencia y la cultura de un grupo dominante y su imposición como norma (cómo hay que ser, pensar y actuar). El imperialismo cultural es simbólico porque se basa en un modelo o patrón determinado que transmite a la sociedad una serie de estereotipos que se convierten en los que la sociedad debe seguir, mientras el resto de culturas son menospreciadas y apartadas por ser consideradas negativas. Así, el grupo dominante idealiza un arquetipo conocido como *Homo Economicus*, un hombre emprendedor, empresario, burgués, blanco y cristiano, que sirve a modo de norma.

Ejemplos de grupos oprimidos en esta forma serían: gente indígena, afro y latinoamericana, pobres, mujeres, homosexuales, asiáticos, árabes, judíos, musulmanes, etc. Ciertamente, el imperialismo cultural está muy unido a la marginación e incluso a la carencia de poder (si tenemos en cuenta que por ser reconocidos como grupos sociales no aceptables y no valorados, ciertos individuos no pueden acceder a cierta toma de decisiones en la sociedad).

2.5. *Violencia*

Este último modelo de opresión es pre-político, cesa o es accidental cuando los individuos quedan libres y son iguales. En esta línea, en la naturaleza humana predomina la llamada avidez natural, la cual consiste en desear más y manipular a través del deseo. El filósofo Thomas Hobbes considera que el valor supremo es la seguridad vital, y ello solo es posible con el sacrificio de la propia libertad; así, el monopolio legítimo de la violencia consiste en entregar la libertad al Estado a cambio de la seguridad que este ofrecerá.

Esta forma de opresión es de las más crueles e injustas y muchas veces no es reconocida como injusticia social. Algunos ejemplos de ello serían: violencia de género/sexo, de raza, por homofobia o violaciones.

Como hemos observado y analizado, es posible que un grupo social sea oprimido a través de más de una forma de opresión, o incluso por todas. La mujer, por ejemplo, puede ser explotada en los espacios domésticos y laborales; marginada en los ámbitos del conocimiento; perjudicada por des-empoderamiento debido a la imposibilidad de formarse igual

que el hombre sin tener, consiguientemente, en la sociedad un peso importante tanto en lo que respecta a sus propias decisiones de identidad como en lo que respecta a decisiones políticas, económicas, sociales y culturales; alejada respecto al imperialismo cultural por ser de un sexo no deseable, discriminado y menospreciado; y dañada con violencia por la misma razón sexual o de género. Todo ello también puede ser aplicado a más colectividades o grupos sociales, como ya se ha ido detallando en la explicación de cada forma de opresión.

3. El concepto de interseccionalidad

La interseccionalidad, una propuesta iniciada por las teorías feministas de los años setenta, resulta esencial para analizar los diversos tipos de opresión por las que cualquier individuo se enfrenta, no solo según su sexo/género, sino también según otras razones (raza, clase, lengua, cultura, sexualidad, procedencia, edad, discapacidad, etc.).

El género, entendido como categoría transversal por estar presente en toda clase de opresiones, ha sido el motivo principal y universal de discriminación (si la persona estudiada es la mujer occidental, blanca, heterosexual y burguesa); pero ello es un grave error, pues no se tiene en cuenta las situaciones desafortunadas de otras personas (mujeres afroamericanas, orientales o latinas, pobres, lesbianas, etc.).

La discriminación múltiple que puede sufrir una mujer (por ejemplo, negra, obrera, homosexual, obesa, joven y discapacitada) debe ser contemplada, analizada y tratada de manera interseccional, es decir, valorando y visibilizando cada opresión. Ello es, además, realmente enriquecedor, no solo para comprender y contribuir a solucionar diversidad de opresiones, sino también para permitir que varias perspectivas y feminismos salgan a la luz, ampliando el conocimiento de nuevas mujeres que, a su vez, participarán en el desarrollo de redes de apoyo y lucharán para inculcar mayor tolerancia, igualdad y libertad.

La investigación feminista debe beber de la interseccionalidad para que se desarrolle un estudio más completo, solidario y equitativo de la diversidad de opresiones, discriminaciones y desigualdades. Con Crenshaw y Hill Collins entramos en las causas por las cuales multiplicidad de mujeres sufren y son maltratadas, esto es, accedemos a procesos de dominación, explotación y marginación que el patriarcado y el capitalismo, especialmente, planifican y ponen en práctica directa e indirectamente. Un punto que es necesario destacar tiene que ver con las relaciones de poder entre mujeres y hombres, así como el estatus social, económico y político de las personas, y las jerarquías estructurales que estas ocupan y a las que gran parte de ellas deben enfrentarse y subordinarse.

Para conocer todas estas causas sociales, económicas, políticas, éticas y culturales que oprimen a una diversidad de personas, es imprescindible que en la investigación feminista el sujeto investigador se comunique y dialogue con el sujeto investigado: es decir, el sujeto investigado, subalterno y oprimido, debe explicar su experiencia desde su punto de vista, con el fin de que el sujeto investigador informe de la verdadera realidad vivida de la persona que no es objeto de estudio, sino sujeto con el que se estudia.

Asimismo, cabe resaltar que no debe existir un feminismo universal, estigmatizado en la situación de la mujer occidental, blanca, burguesa y heterosexual, que oprima e invisibilice a diversos colectivos que han de enfrentarse a más discriminaciones (género, raza, etnia, cultura, procedencia, sexualidad, edad, discapacidad, etc.), porque ello convertiría al feminismo en un movimiento que se oprime a sí mismo. En esta línea, así pues, el surgimiento de la teoría interseccional, promulgada por las feministas negras del poscolonialismo, favorecerá y completará el conocimiento y la aplicación de políticas de igualdad.

4. El sujeto subalterno

Otro punto que hay que destacar es el de los estudios subalternos, desarrollados por Spivak, entre otras. Estos estudios, movidos por el feminismo poscolonial, son transmitidos por un sujeto occidental blanco, burgués y heterosexual que no es consciente de la verdadera realidad del sujeto subalterno, quien, al ser analizado desde la perspectiva occidental, se convierte en objeto.

En esta línea, así pues, es necesario un cambio crítico que modifique los discursos cognitivos del arquetípico hombre occidental, permitiendo que el subalterno hable. Por otra parte, Derrida plantea el desarrollo del concepto de deconstrucción, a partir del cual será imprescindible rectificar la construcción que el sujeto occidental ha hecho del sujeto oriental.

Las mujeres ocupan una posición resaltable en los estudios subalternos porque son lo subalterno dentro de lo subalterno: esto es, ellas están oprimidas por razón de género, de raza y de clase social, generalmente. Son utilizadas por los varones como objetos de intercambio en las relaciones de parentesco y de descendencia, y en los trabajos no remunerados (domésticos) se sienten invisibilizadas, explotadas, recluidas y subordinadas. Todo esto demuestra, de nuevo, que la categoría género (es decir, el hecho de ser mujer) es transversal y puede influir de manera interseccional en diversas categorías.

El patriarcado y el capitalismo son los responsables de los abusos de dominación, explotación y opresión que sufren las mujeres y otros colectivos. El feminismo, que cada vez es

más amplio por incluir diversidad de perspectivas, conocimientos, teorías y experiencias, está favoreciendo la creación de redes de apoyo entre variadas colectividades que son oprimidas y sienten la necesidad de cooperar entre sí para conseguir un mundo que ponga en práctica igualdad de derechos y oportunidades, tolerancia y libertad.

Asimismo, con la aparición del cyberfeminismo las redes se van ampliando. En este caso, destacamos a Donna Haraway, Sadie Plant y Sandy Stone: la primera nos habla de las nuevas tecnologías y de la era digital como un mundo que transforma a los seres humanos en nuevas subjetividades y nuevos organismos que están más capacitados y habilitados; la segunda explica que la mujer es la creadora de la tecnología y, como buena simuladora de ordenadores y otras máquinas (es excelente imitando y reproduciendo) debería lucharse para que se reconozca y se valore su trabajo; y la tercera destaca el papel que la innovación tiene en la creación de espacios tecnológicos y cibernéticos.

En las narrativas también podemos realizar un análisis útil para dar a conocer variedad de estereotipos que impiden la auténtica visibilización y realidad del otro. Tenemos constancia de autores y autoras españolas que han escrito ficciones sobre personalidades orientales (concretamente, marroquíes) en el siglo XX, para detallar sociedades primitivas, retrasadas, salvajes, fanáticas, lascivo-lujuriosas y violentas que son transmitidas como una amenaza para el mundo occidental.

5. Conclusiones

En conclusión, en un mundo donde existen grupos sociales e individualidades concretas que mandan, controlan y manipulan, otras colectividades y personas acaban siendo excluidas de los beneficios a los que puede acceder la población importante. Sabiendo que ello impide la igualdad global de condiciones, derechos y libertades, aplicar el concepto de interseccionalidad es necesario para conocer y, por tanto, incluir a todos aquellos colectivos que por una o varias razones (sexo, género, raza, clase, sexualidad, etc.) no encajan y/o no son aceptados en la restrictiva sociedad actual.

Efectivamente, el patriarcado cambia por completo la realidad de los diversos colectivos porque quiere conservar el poder, la jerarquía y el estatus superior al considerar una amenaza a todos aquellos grupos que pueden arrebatarse lo que ha logrado. Así, utiliza la debilidad del otro y lo oprime (explota, margina, invisibiliza, maltrata o discrimina) exculpando con alabanzas su responsabilidad como opresor, y emitiendo la idea de que el otro es malo y, por ende, merece el castigo que está recibiendo. La solución contra la opresión y la desigualdad

es sencilla, pero para ello habría de aplicarse, sobre todo, el siguiente utópico pero posible principio: educar en valores de respeto, tolerancia, solidaridad, empatía, cooperación y unión desarrollando la creación de un mundo igualitario, libre, justo, diverso y equilibrado.

Bibliografía

- Carbonell, Neus; Torras, Meri (1999): «Los estudios subalternos: la deconstrucción de la historiografía», en Neus Carbonell y Meri Torras (ed.), *Feminismos literarios*, Madrid, Arco, pp. 265-290.
- Chakravorty Spivak, Gayatri (1998): «¿Puede hablar el sujeto subaltern?». Traducido por José Amícola. *Orbis Tertius*, vol. III, n° 6, pp. 1-44.
- Crenshaw, Kimberle (1991): «Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics and Violence against Women of color». *Intersectionality, Stanford Law Review*, n° 43, pp. 1241-1299.
- Cubillos Almendra, Javiera (2015): «La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista». *Oxímora Revista Internacional de Ética y Política*, n° 7, pp. 119-137.
- Davis, Angela Yvonne (2017): *Mujeres, raza y clase*. Madrid, Akal.
- De Miguel Álvarez, Ana; Torrado Martín-Palomino, Esther (2014): «Introducción: Debates y dilemas en torno a la prostitución y la trata». *Dilemata*, n° 16, pp.1-6.
- Expósito Molina, Carmen (2012): «¿Qué es eso de interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España». *Investigaciones feministas*, n°3, pp. 203-222.
- Hill Collins, Patricia (2006): *From Black power to hip hop: racism, nationalism and feminism*. Filadelfia, Temple University Press.
- Torrado Martín-Palomino, Esther; González Ramos, Ana (2014): «"Laissez faire, laissez passer": La mercantilización sexual de los cuerpos de las mujeres y las niñas desde una perspectiva de género». *Dilemata*, n° 16, pp. 85-100.
- Torrado Martín-Palomino, Esther; Romero Morales, Yasmina (2016): «Narrativas literarias del imaginario sobre lo islámico en el siglo XX: la otredad como amenaza y prejuicio colectivo». *Contra Relatos desde el Sur*, n° 14, pp. 73-85.
- Viveros Vigoya, Mara (2016): «La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación». *Debate feminista*, n° 52, pp. 1-17.
- Young, Iris Marion (1990): *La justicia y la política de la diferencia*. Princeton, Nueva Jersey, Princeton University Press.
- Yuval-Davis, Nira (2004): *Género y nación*. Perú, Centro de la mujer peruana.
- <http://www.herramienta.com.ar/coloquios-y-seminarios/hacia-un-feminismo-poscolonial> [Última consulta: 12 de marzo de 2017].
- <http://www.tribunafeminista.org/2017/04/donde-estan-los-hombres-que-dicen-estar-en-contra-de-la-violencia-de-genero> [Última consulta: 17 de marzo de 2017].